

Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señor  
**AMERICO JESUS FLORES MEDINA**  
Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
**SENASA**  
Av. La Molina N° 1915  
La Molina.-

Atención : **Señor Carlos Caballero Solís**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

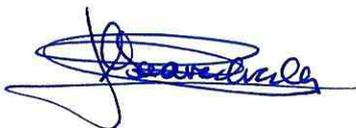
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a la reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D.S. N° 007-98-SA



M. BAILETTI

MSCH/MBF

Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señora  
**GLADYS MONICA TRIVEÑO CHAN JAN**  
Ministra  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**  
Calle Uno Oeste N° 60. Urb. Corpac  
San Isidro.-

Atención : **Señor Héctor Riega Dongo**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

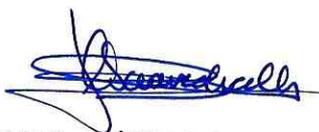
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a las reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE**  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D.S. N° 007-98-SA



M. BAILETTI

MSCH/MBF

Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señor  
**HEBERT EDUARDO TASSANO VELAOCHAGA**  
Presidente  
**INDECOPI**  
Calle de la Prosa 104  
San Borja.-

Atención : **Señora Rosario Uría Toro**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a la reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



M. BAILETTI

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D.S. N° 007-98-SA

MSCH/MBF

Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señor

**LUIS TORRES PAZ**

Director General

**PROMPERU**

Av. República de Panamá 3647

San Isidro.-

Atención : **Señora Claudia Solano Oré**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a la reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



M. BAILETTI

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. N° 007-98-SA

MSCH/MBF

Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señor  
**JOSÉ LUIS SILVA MARTINOT**  
Ministro  
**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
Calle Uno Oeste N° 50. Urb. Corpac  
San Isidro.-

Atención : **Señor Julián Gamero Alania**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a la reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE**  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D.S. N° 007-98-SA



M. BAILETTI

MSCH/MBF

Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señor  
**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
Jr. Junín N° 319  
Lima.-

Atención : **Señora Luzmila Zegarra Valencia**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

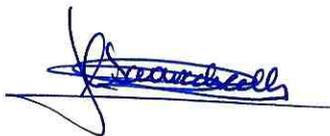
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a la reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE**  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D.S. N° 007-98-SA

MSCH/MBF



Lima, 23 MAYO 2013

**OFICIO CIRCULAR N° 002-2013/CODEX/DIGESA**

Señora  
**EDA ADRIANA RIVAS FRANCHINI**  
Ministra  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
Jr. Lampa N° 535  
Lima.-

Atención : **Señor Giancarlo León Collazos**

Asunto : Participación activa en las reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Presidenta del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* – CNC, manifestarle mi preocupación por la falta de quorum para la realización de la Reunión Ordinaria N° 73 programada en el mes de abril del presente, la misma que ha sido cancelada en tres oportunidades.

Es de señalarse que, de acuerdo a lo establecido en el literal "a" del Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*", se establece que los miembros deberán asistir a la reuniones. Asimismo, se precisa que el *Codex Alimentarius* tienen por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia.

En tal sentido, se invita a su representada a participar de la reunión ordinaria N° 73 para el próximo martes 28 de mayo a las 9:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General de Salud Ambiental, sitio en Calle Las Amapolas N° 350-Urb. San Eugenio – Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE**  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D.S. N° 007-98-SA



M. BAILETTI

MSCH/MBF